

UNIVERSIDADES

1259

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios, conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo

de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 21 de octubre de 2002, en el sentido de ampliar la oferta de asignaturas optativas,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene conferidas, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la modificación de dicho plan de estudios homologado por Real Decreto 1037/2001, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

En el plan de estudios a que se refiere la presente modificación se incluirán las materias optativas que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Fernando Fernández Méndez de Andrés.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de

Ingeniero técnico de Telecomunicación. Especialidad: Sistemas Electrónicos

PLAN PUBLICADO EN «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» NÚMERO 238, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2001

Materia optativa

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Total	Teóricos	Prácticos		
Sistemas y Equipos de Videgrabación.	4,5	2,5	2	Sistemas de grabación y almacenamiento de vídeo en los diferentes formatos y soportes. Modos de edición y grabación de equipos domésticos y profesionales. Dispositivos de sincronización, mezcla, distribución, procesado y generación de señal de vídeo.	Ingeniería Telemática, Tecnología Electrónica y Teoría de la Señal y Comunicaciones.

1260

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 21 de octubre de 2002, en el sentido de ampliar la oferta de asignaturas optativas,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene conferidas, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la modificación de dicho plan de estudios publicado en la Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre), conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

En el plan de estudios a que se refiere la presente modificación se incluirán las materias optativas que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Fernando Fernández Méndez de Andrés.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

MATERIAS OPTATIVAS						VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO		
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Estructura del Mercado Turístico (3º curso-2º ciclo)	9	4,5	4,5	Análisis de flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Análisis de la oferta y la demanda. Introducción general al mundo del Turismo	Economía Aplicada. Sociología. Psicología Social.	
Idioma I Alemán (3º curso – 2º ciclo)	4,5	2,5	2	Introducción al idioma con especial aplicación al sector turístico	Filología Alemana.	
Organización y Gestión de Empresas (4º curso – 2º ciclo)	9	4,5	4,5	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas	Organización de Empresas.	
Operaciones y Procesos de Producción (4º curso – 2º ciclo)	9	4,5	4,5	Organización y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas Turísticas. Tecnología de los Alimentos. Economía Aplicada. Sociología	
Contabilidad (4º curso – 2º ciclo)	9	4,5	4,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al Turismo	Economía Financiera y Contabilidad	
Idioma VI Francés (4º curso – 2º ciclo)	9	4,5	4,5	Intensificación y perfeccionamiento de la lengua con especial aplicación al sector turístico	Filología Francesa	